

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial
Junta General Extraordinaria de Accionistas
de Bci Seguros Vida S.A.**
Corr. : GGG/3058/15

Santiago, diciembre 24 de 2015

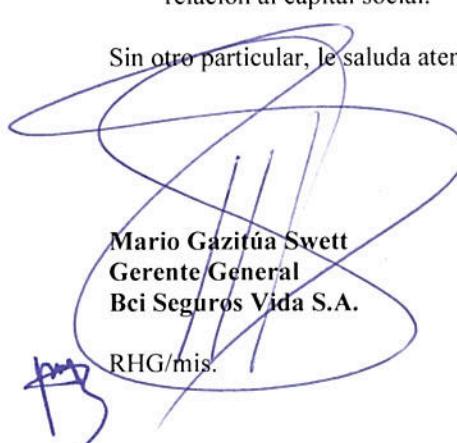
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y demás normas pertinentes y estando debidamente facultado para ello, informo a usted, en representación de Bci Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A. celebrada el día 23 de diciembre de 2015, la Junta acordó entre otros:

- a) Aumentar el capital social de la suma de \$7.545.015.081.-, dividido en 1.011.910 acciones nominativas, sin valor nominal, conforme al Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, a la suma de \$34.977.806.327.-, dividido en 1.184.957 acciones nominativas, sin valor nominal. Este aumento de capital, ascendente a \$27.432.791.246.-, se efectuará mediante la emisión de 173.047 acciones de pago, sin valor nominal, que deberán pagarse a un valor no inferior a \$158.528.383.5375.- cada una, al contado y en dinero efectivo. Esta última cantidad se reajustará conforme a la variación de la Unidad de Fomento entre el 23 de diciembre de 2015 y la fecha del pago efectivo.
- b) Reemplazar para ello el Artículo Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos, en lo que dice relación al capital social.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Vida S.A.

RHG/mis.